

Guayaquil, Marzo 27 de 1997

Señores
Junta General Ordinaria de Accionistas de
SERMANSÁ, SERVICIOS Y MANDATOS S.A.
ciudad.-

De mis consideraciones:

En el ejercicio económico 1996 que ha concluido, los negocios de la compañía se han debido desenvolver en un ambiente desfavorable por lo que no han podido cumplirse las metas y objetivos previstos.

Las disposiciones emanadas de la Junta General han sido acatadas fielmente.

Por la actividad de la compañía en el ejercicio recién concluido, no han existido aspectos relevantes, ni en el orden administrativo, ni legal, ni laboral; ni tampoco aspecto operacionales, relacionados con la producción o comercialización que deban destacarse.

El crecimiento del total de activos y pasivos es de 160,43 por ciento de los totales obtenidos al finalizar el año precedente y sus resultados de S/120.442 sucres de pérdida, por lo que este es inferior en un 57,50 por ciento de los del año que precedió.

Mientras no se emprenda en nuevas actividades el desempeño de mis funciones seguirá el mismo curso del ejercicio del cual estoy informado.

Atentamente,

Guillermo Julio Jumbon
GERENTE GENERAL

